



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 52993/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 585/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Silvia María OJEDA (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de La Serena (Chile), donde permanecerá por el lapso 20 al 24 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará del XI Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística y asistirá a una reunión de trabajo junto a colegas de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso;

Que las actividades a desarrollar por el Dra. OJEDA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Silvia María OJEDA (Profesora Adjunta DE, legajo 26735), se traslade en comisión a la ciudad de La Serena (Chile), donde permanecerá por el lapso 20 al 24 de octubre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 de octubre de 2014

il.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF